



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS JUNTA DE SANEAMIENTO

ANUNCIO relativo a la licitación del contrato del servicio técnico para la redacción del proyecto de saneamiento y EDAR de Boal. Expte. 33/2010.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Organismo Autónomo: Junta de Saneamiento del Principado de Asturias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Régimen Jurídico y Presupuestario.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División de Régimen Jurídico y Presupuestario de la Junta de Saneamiento del Principado de Asturias.
 - 2) Domicilio: Avda. Príncipe de Asturias, n.º 70, 2.ª planta (Edificio EMA) Playa de El Arbeyal.
 - 3) Localidad y código postal: Gijón- 33212.
 - 4) Teléfono: 985 30 86 44.
 - 5) Telefax: 985 30 84 16.
 - 6) Correo electrónico: marialuisa.valdesmoran@asturias.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante): www.asturias.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. Dos días al señalado como último del plazo para la recepción de las proposiciones.
- d) Número de expediente: JS-33/2010.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio técnico para la redacción del proyecto de saneamiento y EDAR de Boal.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Principado de Asturias.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Cinco (5) meses.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 67.349,61 €. IVA (18%): 12.122,93 €. Importe total: 79.472,54 €

5.—Garantía provisional:

2.020,49 €.

6.—Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.
- b) Solvencia económica, financiera y solvencia técnica y profesional: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen la contratación.

7.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales, a contar desde el siguiente día natural al de la publicación de este anuncio en el BOPA, hasta las catorce horas del último día, siempre que el mismo sea hábil.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Junta de Saneamiento del Principado de Asturias (Registro).
 - 2.º Domicilio: Avenida Príncipe de Asturias, número 70, 2ª planta (Edificio EMA) Playa de El Arbeyal.
 - 3.º Localidad y código postal: Gijón 33212.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No

8.—Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Junta de Saneamiento del Principado de Asturias (Sala de Reuniones).
- b) Domicilio: Avda. Príncipe de Asturias, n.º 70, 2.ª planta (Edificio EMA) Playa de El Arbeyal.
- c) Localidad: Gijón.



- d) Fecha: El quinto día hábil, siguiente al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, siempre que el mismo no sea sábado, en cuyo caso la apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil de la semana siguiente.
- e) Hora: 10 horas.

9.—*Gastos de anuncios:*

Serán de cuenta del adjudicatario.

Gijón, a 9 de agosto de 2010.—La Directora.—18.303.